INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 22 de abril de 2013

NOTA Nº 512 /2013

Señores
JACK FACK S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente a la Resolución Nº 015-01/13 de fecha 19 de febrero de 2013, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. **1°) Rectificar** el Art. 1° de la Resolución C.A. Nº 086-007/12, de fecha 23 de octubre de 2012, que adjudico la contratación Directa Nº 24/12 "Adquisición de Bolsas para Enema Simple y con Doble Contraste", quedando establecida conforme se detalla en la mencionada Resolución.

Al respecto, le comunico que ya contamos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la firma del contrato.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

JACK FACK S.R.L.

Recibí conforme

Fecha 25/04/13 :

Hora 11 y 30

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 26 de marzo de 2013

NOTA Nº 246 /2013

Señores
JACK FACK S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente a la Resolución Nº 015-011/13 de fecha 19 de febrero de 2013, a través del cual el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. **1°) Rectificar** el Art. 1° de la Resolución C.A. Nº 086-007/12, de fecha 23 de octubre de 2012, que adjudico la Contratación Directa Nº 24/12 "Adquisición de Bolsas para Enema Simple y con Doble Contraste", quedando establecida conforme se detalla en la mencionada Resolución,

Al respecto, le comunico que a falta del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria quedan suspendidos los plazos para la firma del contrato; hasta tanto se remita el Certificado de Disponibilidad (CDP) correspondiente.-

JACK FACK

Recibí conforme : DARIO HAREVALO

Fecha 26/03/13 :

Hora 10 hs. :

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

612-313

Viva Paraguay

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 20 de febrero de 2013

NOTA Nº 153 /2013

Señores
JACK FACK S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 24/12 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA ENEMA SIMPLE Y CON DOBLE CONTRASTE",** a fin de comunicarles que por Resolución Nº 015-011/13 de fecha 19 de febrero de 2013, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. **1°) Rectificar** el Art. 1° de la Resolución C.A. Nº 086-007/12, de fecha 23 de octubre de 2012, que adjudico la contratación Directa Nº 24/12 "Adquisición de Bolsas para Enema Simple y con Doble Contraste", quedando establecida conforme se detalla en la mencionada Resolución.

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-
Atentamente,

Recibí conforme
Fecha 25/02/13
Hora 9.

DIEGO ARIEVALO
JACK FACK S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.